



ORDEN DE SERVICIO

CARGO

SIAF

10802

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION

ORDEN N° 7458

Fecha

28/11/2022

Señor(es): EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A.
Dirección: AV. ALFONSO UGARTE 873
RUC: 20100072751 Telf.:
Agradecemos Remitir:
AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA
Referencia:
Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

CONDICIONES GENERALES

Plazo Ejecución

Garantía

R.U.C. N°: 20131365722

ITEM ADJ	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	ARTICULOS	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
----------	----------	-----------------	-----------	-------------	----------	-------

SECRET.GEN. - REQ.NRO.9448 (CCP.1007)

1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL PERUANO - PRORROGAN BENEFICIO TRIBUTARIO APROBADO MEDIANTE ORDENANZA N° 394/MLV. DISPONEN PUBLICAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA MUNICIPALIDAD, LA PROPUESTA DE ORDENANZA Y DE PLAN DISTRITAL DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE LA MOLINA 2022- 2026 SEGUN RESOLUCION DE ALCALDIA N° 176-2022- MDLM	2,868.630000	2,868.63
---	-------	----------	---	--------------	----------



SON : DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO Y 63/100 SOLES
(INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

2,868.63

AFECTACION PRESUPUESTAL

Cadena Funcional	Clasif.Centro de Costo	Rubro/Clasif.Gasto	Importe S/.
(0025) 03.006.0007.5000002..0000886	Secret.Gen.	08 2.3.2.2.5.1	2868.63

ELABORADO POR	REVISADO POR	COORDINADOR DE LOGISTICA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA		

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DEL SUB GERENTE DE LOGISTICA.
-EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
-NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA.